

La asociación cultural sin ánimo de lucro **SEMANA CULTURAL FOTOGRAFICA DE ALICANTE**, dentro de los actos a realizar en el contexto de la *IV Semana Cultural Fotográfica de Alicante 2016*, y con el fin de promocionar talentos jóvenes dentro de la fotografía alicantina, convoca el presente

CONCURSO PARA VISIONADO DE PORFOLIOS

con el siguiente pliego de condiciones:

- 1 – Podrá presentar obra cualquier fotógrafo/a residente en Alicante, capital o provincia, con una edad no superior a 35 años y que no haya realizado exposiciones individuales en el campo fotográfico con anterioridad.
- 2 – El trabajo a presentar a concurso consistirá en un porfolio fotográfico con tema, tamaño y técnica libres, que se enviará en formato electrónico a la dirección de correo indicada más adelante. El trabajo se podrá enviar, a elección del participante, en formato **.JPG**, en forma de proyección **.PPT**, o incluso indicando un enlace para descarga de los ficheros con estos formatos desde un disco virtual en la Nube o servidor de almacenamiento tipo Dropbox o similar. El autor/a deberá también especificar qué tamaño considera que deben tener cada uno de los fotogramas del porfolio en caso de que se vayan a mostrar en sala de exposición impresos y colgados en la pared.
- 3 – La obra que se mande, con calidad suficiente para visionado en ordenador por parte del equipo de selección, deberá tener como respaldo un fichero fotográfico con la suficiente calidad teniendo en cuenta que, si es seleccionado, se le van a solicitar algunas de las fotografías en soporte para exposición.
- 4 – La fecha final para la presentación de los porfolios es el día 15 de septiembre de 2016. Se enviarán, tal como se ha especificado en el punto 2, a la dirección de correo alicante.fotografia.SCFA2016@gmail.com, acompañando el envío:
 - del DNI del autor/a escaneado por las dos caras a fin de comprobar su edad y lugar de residencia,
 - de una dirección de correo electrónico a la que poder dirigirse en caso de haber sido seleccionado/a,
 - de una declaración en la que el autor/a manifieste tener la propiedad indubitada de la obra que remite a concurso,
 - y de un texto explicativo si lo desea en el que el autor/a aclare cualquier punto relacionado con el trabajo fotográfico que ha realizado (motivo, interés, técnica utilizada, etc).
- 5 – Una vez terminado el plazo de presentación, y en el plazo máximo de 15 días, la Junta Directiva de la Asociación se reunirá y decidirá cuál es el autor/a que a su juicio ha presentado el mejor trabajo. El resultado de la deliberación se le comunicará directamente por correo al interesado/a y además se publicará en el Blog de la Semana Cultural Fotográfica

<http://semanaculturalfotograficaalicante.blogspot.com.es/>

junto a los trabajos clasificados en 2º y 3º lugar.

6 – El premio para el trabajo seleccionado será:

- a) La exposición de algunos de los fotogramas que lo integran en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de las Artes, en la plaza de Quijano nº 2, desde el día 17 de noviembre de 2016 hasta el día 12 de diciembre de 2016, con su nombre como autor/a incluido en programa junto a la obra de otros nueve fotógrafos/as que en esos días van a exponer como acto principal de la *IV Semana Cultural Fotográfica de Alicante*.
- b) La proyección en público de la totalidad del porfolio seleccionado uno de los días en que los autores, en el mismo lugar de la exposición, van a comentar y exponer su trabajo a los asistentes. A estos efectos el autor/a seleccionado deberá tener preparado en formato de proyección su trabajo y realizar en persona su presentación explicando y contestando preguntas a los asistentes sobre cualquier punto relacionado con su obra que éstos tengan interés.

7 – Una vez seleccionado, el autor/a contará con el apoyo técnico necesario por parte de la organización para la preparación de la obra a colgar en la sala y de la proyección a realizar uno de los días. El autor/a, de acuerdo con la Organización, preparará por su cuenta las fotografías a exponer en sala, sin que la Organización se haga cargo de gastos de ningún tipo por este concepto. El coste de programas, publicidad con su nombre en la Semana Cultural, aperitivo el día de la inauguración de la exposición, materiales necesarios para la proyección y otros de carácter general, serán por cuenta de la Organización.

8 – La presentación de obra al concurso presupone la aceptación por parte del autor/a de todos los puntos indicados en esta convocatoria.

9 – En caso de imposibilidad por parte del autor/a de exponer, ocupará su lugar el/la siguiente clasificado/a.